



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz
SECRETARIA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 2025

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del día dos de junio del dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de la Facultad de Nutrición las Dra. Carolina Palmeros Exsome, directora; Dra. Abril Ramírez Higuera, Encargada de Secretaría, Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz, Dr. Edgar Ismael Gasperín Rodríguez, Mtro. Eduardo Solís Castellanos, maestros integrantes, Dra. Verónica Pulido Herrera Consejera Maestra, Alejandra Solana Bríngas Alumna Consejera, miembros del H. Consejo Técnico. **PRIMER PUNTO:** Orden del día. **SEGUNDO PUNTO:** Pase de lista de presentes. **TERCER PUNTO:** Designación de los docentes que actuarán como Jurado en el examen de oposición de la plaza 25386, Dietoterapia I, NRC 38108, Interino por plaza (IPPL) en el periodo AGOSTO-ENERO 2026, convocada el día veinte de Mayo del 2025. **CUARTO PUNTO:** Aval académico de los temas para la demostración práctica de conocimientos para los exámenes de oposición de la experiencia educativa convocada. **QUINTO PUNTO:** Aval académico de las características de la demostración práctica de conocimientos para los exámenes de oposición de la experiencia educativa convocada. **SEXTO PUNTO:** Asignar fecha y hora para el examen de demostración práctica de conocimientos; asignar fecha y hora para la revisión de méritos académicos para cada uno de los aspirantes.

Programa educativo: **Nutrición Región Veracruz**

EE	PERFIL ACADEMICO	TIPO DE CONTRATACIÓN
Dietoterapia I	Licenciado en Nutrición, preferentemente con posgrado en el área disciplinar, con experiencia laboral en el área clínica.	IPPL

SEGUNDO PUNTO: Pase de lista. Se declara quorum legal a la sesión del H. Consejo Técnico en la Facultad de Nutrición, Región Veracruz. **TERCER PUNTO:** Designación de los docentes que actuarán como Jurado en el examen de oposición de la plaza 25386, Dietoterapia I, NRC 38108, Interino por plaza (IPPL) en el periodo AGOSTO-ENERO 2026, convocada el día veinte de Mayo del 2025. Teniendo en cuenta los Artículos 75,76 y 77, de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, y 305:307 , Capítulo IV del Título IX del Estatuto General de Universidad Veracruzana, así como, el 54 y 55 del Estatuto del Personal Académico, se somete al pleno la siguiente propuesta integrada por tres académicos titulares y un académico suplente como jurado, todos miembros de la Universidad Veracruzana de esta facultad para llevar acabo la evaluación, considerando que cubren con la afinidad del perfil académico convocado.

HRS	EE	PLAZA	JURADOS TITULARES	JURADO SUPLENTE
8	Dietoterapia I	25386	Rubí del Rocío Sánchez Ramírez Rosario Adriana Reyes Díaz Gabriela Blasco López	Christian David Hernández Ramón

ACUERDO: APROBADO se otorga el Aval Académico a los integrantes del jurado para Examen de Oposición para la EE del Programa Educativo de Nutrición para el periodo AGOSTO-ENERO 2026, se justifica su elección dado el perfil convocado, todos cuentan con el grado de Licenciatura en nutrición, aunado a la experiencia profesional, académica y laboral en particular en el área clínica, así como, afinidad con la experiencia educativa a convocar. **CUARTO PUNTO:** Aval académico de los temas para la demostración práctica de conocimientos para los exámenes de oposición de la experiencia educativa convocada.

EXPERIENCIA EDUCATIVA	TEMA
Dietoterapia I	Abordaje nutricional en la diverticulosis y la diverticulitis.

ACUERDO: APROBADO se otorga el Aval Académico para el tema de Examen de Oposición para la EE del Programa Educativo de Nutrición para el periodo AGOSTO-ENERO 2026. **QUINTO PUNTO:** Aval académico de las características de la demostración práctica de conocimientos para los exámenes de oposición de la experiencia educativa convocada. Características de la demostración práctica con base en el Artículo 61 de Estatuto del Personal Académico de esta Universidad: La demostración práctica de conocimientos deberá comprender, por lo menos, las pruebas específicas siguientes: PARA LOS DOCENTES: I. Exposición escrita de un tema del programa de la materia o materias convocadas; II. Disertación oral de un tema que se dará a conocer cuando menos con dos días hábiles de anticipación. Esta prueba deberá ser pública. A esta disertación oral deberán ser invitados los alumnos que cursaron la materia, quienes podrán emitir una opinión conjunta que deberá ser valorada expresamente por el jurado. La no asistencia de los alumnos no impedirá la celebración del examen. Así mismo y con base a la Guía para el Examen de Oposición Plaza Vacante o nueva creación como



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz

SECRETARIA

docente de signatura (experiencia educativa) periodo AGOSTO-ENERO 2026, Inciso VIII. Descripción de los indicadores de evaluación y evidencias requeridas, Fracción II Demostración práctica de conocimientos: disertación oral y ejecución práctica punto I. Trabajo escrito: Presentación del tema que incluye las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información. 2. Disertación Oral: El aspirante realiza una presentación del tema asignado en la que demuestra el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos de manera ordenada, clara y congruente, contextualizándolo con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente. **ACUERDO: APROBADO.** Se otorga el Aval Académico para definir las características de la demostración práctica de los conocimientos: se podrán incluir diapositivas o material para ser utilizado en la disertación oral, así como también, la duración de la disertación oral de 20 min. como máximo. **SEXTO PUNTO:** Asignar fecha y hora para el examen de demostración práctica de conocimientos; asignar fecha y hora para la revisión de méritos académicos para cada uno de los aspirantes.

Iturbide s/n Esquina
Carmen Serdán
Col. Zaragoza
C.P. 91700.
Veracruz, México

Teléfono y Fax:
(229) 9- 31 -20 -03

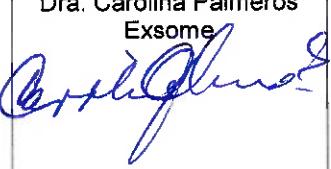
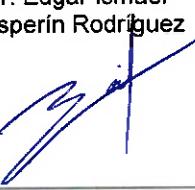
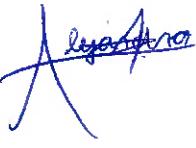
Correo electrónico:
abriramirez@uv.mx

Página web:
www.uv.mx/veracruz/nutricion

EE	NºPERSONAL	ASPIRANTES	DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS	REVISIÓN DE MÉRITOS ACADÉMICOS
Dietoterapia I	45445	Patricia Rebolledo Sánchez	Lunes 16 de Junio 2025, 10 Hrs	Martes 17 de Junio 2025, 10 Hrs
	49951	Fernando Bravo González	Lunes 16 de Junio 2025, 11 Hrs	Martes 17 de Junio 2025, 11 Hrs

ACUERDO: APROBADO se asigna fecha y hora para la demostración práctica de conocimientos y revisión de méritos académicos mismos que no se traslapan entre sí tanto para los aspirantes como para los jurados. Se designa la sala de actos protocolarios como lugar para efectuar la demostración práctica de conocimientos, mientras que la revisión de méritos académicos se efectuará en la sala de juntas de esta facultad. Para constancia y efectos procedentes se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud. No habiendo nada más que agregar, se cierra el acta presente, siendo las diez horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. **CONSTEN**

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Dra. Abril Ramírez Higuera 	Dra. Rosario Adriana Reyes Díaz 	Dr. Edgar Ismael Gasperin Rodríguez 
Presidente	Encargada de la secretaría	Maestra Integrante	Maestro Integrante
Mtro. Eduardo Solís Castellanos 	Dra. Verónica Pulido Herrera 	Alejandra Solana Bringas 	
Maestro Integrante	Maestra Consejera	Alumna Consejera	